

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.132/2011

Intentada notificación de incoación de los expedientes de Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes por Inscripción Indebida, al incumplir los requisitos establecidos en el art. 54 del Real Decreto 2.612/1996, de 20 de diciembre, en el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Se notifica el inicio de los correspondientes expedientes para proceder a dar de baja en el Padrón de Habitantes de Fernán Núñez, por haber dejado voluntariamente el domicilio en el que figu-

ran empadronadas, y desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, a:

- Patricia Paula Ponce Lastra, N.I.E. X-9431669-J
- José Luis Esquinas Trenas, 30971841-H
- Gabriel Carlos Morey Mulet, 43045605-R
- Eva María Fernández Alonso, 30835374-X

Si lo estiman oportuno, podrán alegar por escrito ante este Ayuntamiento, sito en Plaza de Armas, nº 5 de Fernán Núñez, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, documentos o justificantes que estimen pertinentes en el plazo de un mes, siguiente al de la publicación del presente.

Fernán Núñez, 1 de febrero de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Niñoles Ferrández.